

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe
de los auditores independientes

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$	-	Pesos chilenos
M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidad de fomento
US\$	-	Dólar de Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período de 337 días comprendido entre el 29 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financiero presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de 337 días comprendido entre el 29 de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto – Inicio de operaciones

Como se indica en Nota 1 a los Estados Financieros, con fecha 29 de enero de 2016, el Fondo inició sus operaciones.

Énfasis en un asunto – Modificación al Reglamento Interno

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 23 de mayo de 2016 la Administradora del Fondo depositó el Reglamento Interno con modificaciones necesarias para su adecuada aplicación.

Énfasis en un asunto – Hechos Posteriores

Como se indica en Nota 29 a los estados financieros, con fecha 2 de febrero de 2017 la Administradora del Fondo realizó el depósito de modificaciones al Reglamento Interno.



Santiago, Chile
Febrero 22, 2017



Yessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0

Estados Financieros

**FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO
CORTO PLAZO**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016*

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	31 de diciembre de 2016 M\$
ACTIVO		
Efectivo y efectivo equivalente	15	348.060
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	15.148.217
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	11	-
Otros activos	13	-
Total Activo		15.496.277
PASIVO		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-
Rescates por pagar	16	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	7.245
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-
Otros pasivos	13	170.084
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		177.329
Activo neto atribuible a los partícipes		15.318.948

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Resultados Integrales

Por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	Del 29 de enero al 31 de diciembre de 2016 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes	14	528.526
Ingresos por dividendos	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(33.799)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	4.727
Otros	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		499.454
GASTOS		
Comisión de administración	19	(75.974)
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	-	-
Total gastos de operación		(75.974)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto	-	423.480
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		423.480
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	423.480
Distribución de beneficios	17	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	423.480

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	2016					TOTAL M\$
		A M\$	APV M\$	B M\$	I M\$	VIVIENDA M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 29 de enero 2016	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas	16	10.794.946	48.120	4.979.231	6.986.141	6.064.807	28.873.245
Rescate de cuotas	16	(5.894.027)	(5.441)	(1.615.227)	(5.398.352)	(1.064.730)	(13.977.777)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	4.900.919	42.679	3.364.004	1.587.789	5.000.077	14.895.468
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	41.356	290	32.003	145.510	204.321	423.480
Distribución de beneficios							
En efectivo	17	-	-			-	-
En cuotas	17	-	-			-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		41.356	290	32.003	145.510	204.321	423.480
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre 2016	16	4.942.275	42.969	3.396.007	1.733.299	5.204.398	15.318.948

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	Del 29 de enero al 31 de diciembre de 2016 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	7	(62.590.832)
Venta/cobro de activos financieros	7	47.942.069
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	-	(68.729)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(14.717.491)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación	16	28.873.245
Rescates de cuotas en circulación	16	(13.977.777)
Otros	-	170.084
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		15.065.551
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		348.060
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	348.060

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

1. Información General

El Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo de Libre Inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros, en otros instrumentos e inversiones financieras y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir. Los instrumentos de deuda podrán ser adquiridos en forma directa o indirectamente a través de la adquisición de cuotas de Fondos definidos como de inversión en instrumentos de deuda. Del total de Fondo, al menos el 70% estará invertido en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.

El Fondo está dirigido a personas naturales, jurídicas y aquellas autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa definidas en el artículo 1° del Título I de la Ley N° 19.281 o aquella que la modifique o reemplace, con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés sea invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en este reglamento interno.

Fecha depósito Reglamento Interno:

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por S.V.S.
28 de enero del 2016	-	Reglamento Interno
23 de mayo del 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2016:

El día 28 de enero de 2016, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno de cada uno de los Fondos indicados en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

La modificación introducida consiste en la ampliación del horario de cierre de operaciones de los Fondos para los efectos de suscripción de cuotas como el rescate de las mismas hasta las 14:30 horas, de conformidad a lo señalado en el numeral 1.4 de la sección G, relativo al “Valor cuota para la liquidación de rescates”.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

1. Información General (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016: (Continuación)

El día 23 de mayo de 2016, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

1.- En el numeral 1.5 de la sección A, correspondiente a “Plazo máximo de pago de rescates” se ha explicitado la excepción contenida en el numeral 1.7 de la sección G, relativa a rescates por montos significativos.

2.- En el numeral 2.5 de la sección A, relativo a la “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”, se ha complementado la descripción del numeral 2.5.6 “Riesgo de Derivados”, indicando que el objeto de las operaciones de derivados que efectúe el Fondo se indican en el numeral 4.1.1. de la misma sección.

3.- En la sección F, numeral 1, “Series”, se han introducido los siguientes cambios: i) para la serie “A” se redujo el monto mínimo de inversión desde \$ 50.000.000.- a \$ 20.000.000.-; ii) se incorpora la serie “B” al Fondo, para aportes inferiores a \$20.000.000.- e iguales o superiores a \$ 5.000.000.-; iii) se incorpora la serie “APV” para aportes correspondientes a Ahorro Previsional Voluntario en conformidad a lo dispuesto por el D.L. N°3.500.-.

4.- En la sección F, numeral 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, se han incorporado la remuneración y gastos correspondientes a las series “B” y “APV”.

5.- En la sección F, numeral 3, “Remuneración de cargo del partícipe”, se ha incorporado la información correspondiente a las series “B” y “APV”. Asimismo, se ha incorporado un párrafo final con la descripción de los beneficios tributarios de la serie “APV” y su forma de operar.

6.- En la sección G, numeral 1.4, relativo a “Valor cuota para la liquidación de rescates”, se ha complementado, de modo que se añade la palabra “hábil” entre las palabras “día” y “siguiente”.

7.- En la sección G, numeral 1.5.2, relativo a “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se ha complementado el sistema de internet, de modo que se incorporan los requisitos para operar a través de dicho medio, de conformidad a lo expuesto en el Contrato General de Fondos.

8.- En la sección G, numeral 1.5.2, relativo a “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se ha complementado el sistema de plataforma telefónica, de modo que el partícipe pueda ser atendido mediante una plataforma no automatizada que contemple un protocolo de autenticación a través de preguntas sobre antecedentes personales o legales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

1. Información General (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016: (Continuación)

Durante el período 2016, no existen otras modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo.

Fecha Inicio Operaciones:

El Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo inicio sus operaciones el día 29 de Enero del año 2016.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora"), la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de Agosto de 1997 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AAAfm/M2(cl), de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. el 28 de octubre de 2016.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 22 de febrero de 2017.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

El estado financiero del Fondo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") impartidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

La preparación de estos estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. En la nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

b) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las notas al estado financiero, contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

Período cubierto

El presente estado financiero cubre el siguiente período:

- Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre del 2016.
- Estado de Resultados Integrales, por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo, por el período de 337 días terminado al 31 de diciembre de 2016.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los Partícipes del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2016
	\$
Unidad de Fomento	26.347,98
Dólar de Estados Unidos de América	669,47

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

b) Transacciones y saldos (Continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”, y para las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efectos en resultados, son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Al 31 de diciembre de 2016, este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldo en banco, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.8 Cuotas en circulación (Continuación)

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB)

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) (Continuación)

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación):

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros, Fase 2 Metodología del deterioro	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 9, Instrumentos Financieros, Fase 3 Contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) (Continuación)

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación):

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4) Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4) (continuación)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9 (fase II y III), NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas, enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3. Cambios Contables

El Fondo comenzó sus operaciones al 29 de enero del 2016, por lo que no existen cambios a los criterios contables a revisar.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, Con fecha 28 de enero de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web www.BancoEstado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 365 días (Estos Corresponden a la concentración de la cartera). Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y modificaciones posteriores, de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos, o mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo invertirá en valores que le permitan cumplir con una duración de la cartera, menor o igual a 365 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por las siguientes variables:

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del Fondo.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones: (Continuación)

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales e intermediarios de valores inscritos en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que para tal efecto mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 18.045.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es comité de directores.

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Maximo
1	INSTRUMENTO DE DEUDA	0	100
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
1.2	Instrumentos emitidos o garantizados por bancos extranjeros que operen en el país	0	100
1.3	Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mismo registro.	0	100

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones: (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones: Continuación)

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Maximo
1	INSTRUMENTO DE DEUDA	0	100
1.5	Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros	0	25
1.6	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Contratos de derivados (Continuación)

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC.

El Fondo al 31 de diciembre del 2016, no tiene contratos derivados.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas IP. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del Fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

5.1.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; para este Fondo en particular está directamente relacionado con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

(a) Factores de riesgo

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- La duración promedio de la cartera debe ser inferior a 365 días, y estar en alineado con la duración del Benchmark.
- Concentración por participes
- Los niveles de exposición a la UF deben estar alineados con el Benchmark y con las expectativas de inflación del momento.

(b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no está expuesto al riesgo cambiario.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at risk), en particular, dado que el Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo comenzó sus operaciones el 29 de enero de 2016, se ha definido efectuar solo la medición del VaR histórico con la data disponible con un nivel de confianza del 99%.

Los resultados al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

- VaR Histórico al 99% de confianza para un período de un día fue 0,0784%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,0784%.

La gestión relativa mide la diferencia del Fondo con respecto a un benchmark, el objetivo es que el portafolio genere un retorno igual o superior al del benchmark, esto se conoce como "alpha" o "excess return". La posibilidad de tener un mayor o menor retorno frente al benchmark está relacionado con el riesgo y el perfil del Fondo, un Fondo con una estrategia pasiva usualmente va a tener un tracking error (medida de la diferencia de rentabilidad entre una determinada cartera o fondo y su índice de referencia o benchmark), o una diferencia contra el benchmark menor al 4% anual. El tracking error mide el rendimiento del Fondo con respecto a la referencia elegida, para ellos se mide la desviación estándar de los retornos del Fondo y el benchmark para un período determinado. Estrategias moderadas y activas permiten tener niveles de tracking error (seguimiento del error) mayores al 8%.

El Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo es un Fondo de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días, por ende la estrategia es pasiva y el tracking error debe estar por debajo de los niveles estándares para estas estrategias (4%). Al 31 de diciembre de 2016 el tracking error del Fondo fue 0,254%.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cambios en la calificación crediticia se controlan una vez al mes y se reporta en caso de haber cambios. La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cambios en la calificación crediticia se controlan una vez al mes y se reporta en caso de haber cambios. La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investment guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investment guidelines referidos a esta materia.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2016 se muestra en la siguiente tabla:

Activos por categoría de clasificación	<u>2016</u>
Bonos/Pagarés del Gobierno*	9,40%
AAA	6,92%
AA	17,44%
A	3,98%
N-1**	60,01%
Efectivo	2,25%
Total	<u>100,00%</u>

* Los Bonos/Pagares del Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado y/o Banco Central.

** La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de Deuda y Capitalización Nacional.

La definición de las categorías de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

5.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una liquidez objetivo que tiene un mínimo de 10% pero puede aumentar dependiendo de la concentración y/o rescates.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son: la calificación crediticia, el tiempo al vencimiento y la posición en bonos del estado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2016 estaban concentrados en un período menor a una semana y representaban un 1,144% de los activos del Fondo.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)

Perfil de vencimientos de flujos de activos.

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo un porcentaje importante de su cartera en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor o igual a 1 año, al 31 de diciembre de 2016, son el 72,88% del Fondo. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

Total cartera en Miles \$	15.148.217	
Plazo al Vencimiento	% Sobre activo	% Acumulado
1 día	2,51%	2,51%
2 - 4 días	0,19%	2,70%
5 - 20 días	1,24%	3,94%
21 - 45 días	7,33%	11,27%
46 - 90 días	17,85%	29,12%
Total	29,12%	29,12%
91 - 365 días	43,76%	72,88%
1 - 2 años	14,65%	87,53%
2 - 5 años	12,47%	100,00%
> 5 años	0,00%	100,00%
Total	70,88%	100,00%

5.1.4 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.4 Riesgo de Capital (Continuación)

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación.

5.1.5 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016:

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

Activos	Nivel	Nivel	Nivel	Saldo al 31
	1	2	3	de dic. 2016 Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	8.951.187	-	-	8.951.187
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	3.643.457	-	-	3.643.457
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	348.067	-	-	348.067
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	749.281	-	-	749.281
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.456.225	-	-	1.456.225
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	15.148.217	-	-	15.148.217
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no sean cotizados en un mercado activo.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

	2016 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Instrumentos de capitalización	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	10.946.068
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.202.149
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	15.148.217
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:	
Instrumentos de capitalización	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	15.148.217

b) Efectos en resultados

	2016 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	
- Resultados realizados	(34.295)
- Resultados no realizados	496
Total ganancias/(pérdidas)	(33.799)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(33.799)

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2016, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Al 31 de diciembre de 2016				
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$	
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,00%
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	8.885.953	-	8.885.953	58,01%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.112.408	-	1.112.408	7,26%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	348.067	-	348.067	2,27%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	56.641	-	56.641	0,37%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	542.999	-	542.999	3,54%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
Subtotal	10.946.068	-	10.946.068	71,45%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos: (Continuación).

Al 31 de diciembre de 2016				
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$	
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	65.234	-	65.234	0,43%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	2.531.049	-	2.531.049	16,52%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	692.640	-	692.640	4,52%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	913.226	-	913.226	5,96%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
Subtotal	4.202.149	-	4.202.149	27,43%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
Total	15.148.217	-	15.148.217	98,89%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2016 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes	528.526
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(33.799)
Compras	62.590.832
Ventas	(47.942.069)
Otros movimientos (*)	4.727
Saldo Final al 31 de diciembre	<u><u>15.148.217</u></u>

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Menor Valor de Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto En Resultados Entregados con Garantía

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee Cuentas por Cobrar a Intermediarios.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee Cuentas por Pagar a Intermediarios.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee Otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. Otros Activos y otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee otros Activos.

b) Otros Pasivos

La composición del saldo es la siguiente:

	2016
	M\$
Inversiones con Retención (*)	170.084
Saldo Final	170.084

(*) Inversiones con retención, se compone de inversiones de los participes pagadas con documentos bancarios, cuya materialización es al día hábil siguiente.

14. Intereses y Reajustes

	2016
	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
A valor razonable con efecto en resultados	528.526
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	528.526

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2016 M\$
Efectivo en Bancos en Pesos	348.060
Total	348.060

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A; Serie APV, Serie B, Serie I y Serie Vivienda, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Derechos:

Las Series A y B estarán afectas a una comisión de colocación diferida al rescate. Esta comisión se cobrará al momento del rescate, sobre el monto original del aporte a la serie, en función de su permanencia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Permanencia del Aporte	Comisión (%) (IVA Incluido)	Cuotas liberadas de cobro
0 – 29 días	0,595%	25%
30 días o más	0,000%	100%

No estarán afectos al cobro de comisión de colocación diferida al rescate las adquisiciones de cuotas en los siguientes casos:

- Al 25% del aporte, equivalente en cuotas, cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna.
- Los rescates efectuados por los partícipes de este Fondo Mutuo, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de otras series de este Fondo Mutuo.
- No estarán afectas al cobro de comisión las adquisiciones por transferencias, sucesión o adjudicación de cuotas.

Serie APV, Serie I y Serie Vivienda: no contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

16. Cuotas en circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas en circulación de la Serie A; APV; B; I; " y VIVIENDA ascienden a 4.778.336,6099; 42.203,7212; 3.348.294,1263; 1.683.077,3729 y 5.000.089,1909 a un valor cuota de \$1.034,3087; \$1.018,15; \$1.014,25; \$1.029,8393 y \$1.040,8609 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$20.000.000; \$5.000.000; \$1.000.000.000 y \$1.000.000 para las series A; B; I y VIVIENDA respectivamente. La serie APV no tiene monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

La remuneración de la administradora para la serie A es hasta un 0,833% anual, para la serie B es hasta un 1,309% anual, para la serie I es hasta un 0,714% anual, la serie APV es hasta un 1,000% anual exento de IVA y la serie Vivienda es hasta un 0,400% anual exento de IVA.

Gastos de cargo del Fondo: no se contemplan.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates. Se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 4.942.275; para la Serie APV M\$ 42.969; para la Serie B M\$ 3.396.007; para la Serie I M\$ 1.733.299 y para la Serie Vivienda M\$ 5.204.398 a la fecha del estado de situación financiera.

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no registra rescates por pagar.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

18. Rentabilidad del Fondo

a) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

2016

Mes	Rentabilidad Mensual				
	Serie A	Serie APV	Serie B	Serie I	Serie Vivienda
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	0.5340%	-	-	-	0.5890%
Marzo	0.3050%	-	-	0.3149%	0.3632%
Abril	0.2021%	-	-	0.2119%	0.2584%
Mayo	0.5438%	-	-	0.5540%	0.6021%
Junio	0.2789%	-	-	0.2887%	0.3352%
Julio	0.2779%	0.3284%	0.2374%	0.2880%	0.3361%
Agosto	0.4763%	0.5475%	0.4357%	0.4865%	0.5347%
Septiembre	0.2732%	0.2896%	0.2339%	0.2830%	0.3295%
Octubre	-0.0886%	-0.1028%	-0.1290%	-0.0786%	-0.0307%
Noviembre	-0.2053%	-0.2190%	-0.2443%	-0.1955%	-0.1492%
Diciembre	0.7852%	0.7709%	0.7445%	0.7954%	0.8437%

2016

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último Año	Últimos Dos años	Último Tres años
A	-	-	-
APV	-	-	-
B	-	-	-
I	-	-	-
VIVIENDA	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

2016	
MES	Rentabilidad Mensual
APV	
Enero	-
Febrero	-0.3263%
Marzo	-0.3838%
Abril	-0.3657%
Mayo	-0.3318%
Junio	-0.2265%
Julio	-0.3427%
Agosto	-0.2574%
Septiembre	-0.0580%
Octubre	-0.2444%
Noviembre	-0.4162%
Diciembre	0.6392%

2016			
FONDO / SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMOS TRES AÑOS
APV	-	-	-

19. Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora"). La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual para la serie A es hasta un 0,833% anual, para la serie B es hasta un 1,309% anual, para la serie I es hasta un 0,714% anual, la serie APV es hasta un 1,000% anual exento de IVA y la serie Vivienda es hasta un 0,400% anual exento de IVA. El total de remuneración por administración del período ascendió a M\$ 75.974 adeudándose M\$ 7.245 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del período.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas en la serie del Fondo según se detalla a continuación.

Tenedor - SERIE I	%	Número de cuotas al 29 de enero de 2016	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al 31 de diciembre de 2016	Monto \$ en cuotas al 31 de diciembre de 2016
Sociedad administradora	11,315%	-	1.683.077,373	-	1.683.077,373	1.733.299.223,5532
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-

Las series A, APV, B, y VIVIENDA, no registran aportes de personas relacionadas al 31 de diciembre del 2016.

20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2016, de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace es el siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	15.148.217	100,00%	97,75%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	15.148.217	100,00%	97,75%	-	-	-

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016, no hay inversiones que se encuentren excedidos de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

23. Garantías Constituidas

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2016.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	10.000	29-01-2016 Hasta 10-01-2017

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

El Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre 2016, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre 2016, se detalla a continuación:

2016				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE A (***)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	1.005,3400	5.191.440	160	1
Marzo	1.008,4058	11.561.510	194	2
Abril	1.010,4438	11.450.108	172	3
Mayo	1.015,9385	11.750.444	168	4
Junio	1.018,7723	11.992.522	285	5
Julio	1.021,6037	17.619.595	952	69
Agosto	1.026,4701	19.073.281	2.641	89
Septiembre	1.029,2740	20.340.200	3.006	110
Octubre	1.028,3616	23.052.176	5.057	107
Noviembre	1.026,2506	13.049.166	3.076	80
Diciembre	1.034,3087	15.496.277	2.247	109

(*) Información al último día de cada mes

(**) En miles de pesos.

(***) Serie Inicia Operaciones el 29 de Enero del 2016

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

26. Información Estadística (Continuación)

2016				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE APV(****)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.001,9000	11.992.522	-	1
Julio	1.005,1902	17.619.595	-	126
Agosto	1.010,6935	19.073.281	-	242
Septiembre	1.013,6204	20.340.200	11	297
Octubre	1.012,5782	23.052.176	22	314
Noviembre	1.010,3609	13.049.166	28	368
Diciembre	1.018,1500	15.496.277	34	460

2016				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE B (****)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.001,4150	11.992.522	38	7
Julio	1.003,7922	17.619.595	1.159	315
Agosto	1.008,1662	19.073.281	3.577	375
Septiembre	1.010,5247	20.340.200	3.899	416
Octubre	1.009,2208	23.052.176	4.098	401
Noviembre	1.006,7550	13.049.166	3.504	352
Diciembre	1.014,2500	15.496.277	3.256	400

(*) Información al último día de cada mes

(**) En miles de pesos.

(****)Serie Inicia Operaciones el 10 de Junio del 2016

(*****)Serie Inicia Operaciones el 09 de Junio del 2016

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

26. Información Estadística (Continuación)

2016				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE I (***)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.003,1486	11.561.510	1.931	2
Abril	1.005,2742	11.450.108	3.696	2
Mayo	1.010,8430	11.750.444	3.833	2
Junio	1.013,7618	11.992.522	3.706	2
Julio	1.016,6819	17.619.595	3.832	2
Agosto	1.021,6282	19.073.281	3.846	2
Septiembre	1.024,5191	20.340.200	3.735	2
Octubre	1.023,7143	23.052.176	4.246	2
Noviembre	1.021,7127	13.049.166	1.323	1
Diciembre	1.029,8393	15.496.277	1.047	1

2016				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE VIVIENDA (***)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.000,0423	4.956.369	109	1
Febrero	1.005,9322	5.191.440	624	1
Marzo	1.009,5853	11.561.510	633	1
Abril	1.012,1937	11.450.108	618	1
Mayo	1.018,2885	11.750.444	646	1
Junio	1.021,7022	11.992.522	633	1
Julio	1.025,1362	17.619.595	658	1
Agosto	1.030,6172	19.073.281	663	1
Septiembre	1.034,0127	20.340.200	645	1
Octubre	1.033,6955	23.052.176	664	1
Noviembre	1.032,1528	13.049.166	641	1
Diciembre	1.040,8609	15.496.277	661	1

(*) Información al último día de cada mes

(**) En miles de pesos.

(***) Serie Inicia Operaciones el 29 de Enero del 2016

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

Con fecha 29 de enero de 2016 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 29 de enero de 2016 y el 10 de enero de 2017.

La administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 11 de enero de 2017 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2017 y el 10 de enero de 2018.

El día 2 de Febrero de 2017, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de febrero de 2017), que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.